

POLÍTICAS DE CUMPLIMIENTO

POLÍTICA DEL SISTEMA DE AUTOCONTROL Y GESTIÓN DEL RIESGO INTEGRAL DEL LAVADO DE ACTIVOS (LA), FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (FT), FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (FPADM) – SAGRILAFT

Green World Colombia S.A.S., identificada con Nit No. 901.270.584, (en adelante la “Compañía” o “HGW”) se compromete a incentivar una cultura de cero-tolerancia y lucha frente al LA/FT/FPADM y cualquier interrelación con sus delitos fuente.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa No. 100-000016 de 2020 de la Superintendencia de Sociedades y para la adecuada y efectiva gestión del SAGRILAFT y del riesgo de LA/FT/FPADM, HGW ha adoptado los siguientes lineamientos:

- HGW se compromete a impulsar en su interior una cultura de prevención y de gestión de riesgos de LA/FT/FPADM y una estrategia para el mejor conocimiento, aplicación y cumplimiento de dichos riesgos, de las políticas y procedimientos del SAGRILAFT, adoptando anualmente programas de divulgación y capacitación, según la necesidad establecida.
- HGW, sus Clientes, Distribuidores, Empleados, Accionistas, Proveedores y Contratistas, deberán anteponer los principios de la Compañía al logro de las estrategias de negocio o de las metas comerciales, generando una cultura orientada al cumplimiento de las normas establecidas, para la prevención, detección y monitoreo de los riesgos de LA/FT/FPADM en el desarrollo de sus funciones y actividades.
- Para la adecuada gestión de los riesgos HGW, cuenta con un gobierno corporativo, el cual determina los lineamientos de prevención del LA/FT/FPADM y garantiza los recursos tecnológicos, logísticos y humanos necesarios para el funcionamiento de las políticas de prevención. De igual forma, HGW ha realizado el nombramiento de un Oficial de Cumplimiento, el cual estará a cargo de la gestión operativa del SAGRILAFT.
- HGW, sus Clientes, Distribuidores, Empleados, Accionistas, Proveedores y Contratistas, deberán denunciar de forma inmediata todas las operaciones inusuales y sospechosas que identifiquen en el marco de su relacionamiento con la Compañía, a través del canal dispuesto por la Compañía: compliance@world-food.co
- HGW no tendrá relaciones contractuales y/o de negocios con ninguna persona natural o jurídica cuya identidad no esté plenamente identificada o que aparezca con reportes positivos pertinentes al LA/FT/FPADM en una Lista Vinculante para Colombia.
- HGW realizará todas las acciones de debida diligencia sobre sus Clientes, Distribuidores, Empleados, Accionistas, Proveedores y Contratistas, para prevenir ser utilizada como

instrumento para el LA/FT/FPADM. Estas actividades podrán abarcar el conocimiento de aspectos legales, contables, financieros y reputacionales de dichas contrapartes.

- La Compañía realizará los esfuerzos necesarios que estén a su alcance para validar todas las Contrapartes y sus Beneficiarios Finales en las listas vinculantes / restrictivas.
- HGW Implementará lineamientos objetivos para la identificación, medición, control, monitoreo y mitigación de los factores de riesgo asociados a LA/FT/FPADM.
- HGW colaborará permanentemente con las autoridades competentes en la lucha contra los delitos de LA/FT/FPADM.
- HGW considera una falta grave el incumplimiento de lo establecido en el SAGRILAFT y en la presente política. En consecuencia, cualquier empleado involucrado en hechos relativos a LA/FT/FPADM estará sujeto a una sanción disciplinaria conforme el Reglamento Interno de Trabajo y las normas establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo y la normatividad laboral.
- El incumplimiento del SAGRILAFT y de la presente política por parte de Distribuidores, Clientes, Proveedores y Contratistas, ocasionará de forma inmediata la terminación unilateral del contrato y/o de los respectivos servicios.

DECLARACIONES DE CUMPLIMIENTO

En cumplimiento de la presente Política, de las normas relacionadas con el Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SAGRILAFT) y de los lineamientos de ética dispuestos en el Código de Ética de GREEN WORLD COLOMBIA S.A.S., realizo de forma informada, libre y voluntaria las siguientes declaraciones:

Que el origen de mis recursos es lícito y no proviene del desarrollo de actividades ilícitas, relacionadas al LA/FT/FPADM y/o a cualquiera de sus delitos fuente, estipuladas en el Código Penal Colombiano.

Que no admitiré que terceros entreguen en mi nombre fondos, bienes y/o servicios provenientes de actividades ilícitas, ni que se efectúen transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.

Que, no me encuentro incluido en listas vinculantes para Colombia, tales como: la lista de Designación de terroristas de las Naciones Unidas, Designación de Organizaciones Terroristas Unión Europea, Lista de Personas designadas como Terroristas de la Unión Europea, Lista de Organizaciones Terroristas por los Estados Unidos, Lista de Personas designadas como Terroristas por los Estados Unidos, así como en la Lista de *Nacionales Especialmente Designados y Personas bloqueadas (Lista SDN) de la Oficina de Control de Activos Extranjeros.*

Que, no he sido condenado por delitos de LA/FT/FPAMD, soborno, cohecho / corrupción, no he sido ni estoy siendo vinculado, ni he sido investigado o sancionado por parte de autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por infracciones relacionadas con delitos de corrupción pública o privada y/o soborno nacional o internacional o condenado por haber cometido, a cualquier título, cualquier delito, doloso o culposo: (i) contra la administración pública; o (ii) cualquier otro delito relacionado con soborno / corrupción privada o pública.

Que no ofreceré, daré, prometeré o autorizaré el pago de dinero o de alguna prebenda, regalo, invitación o beneficio a una persona que ocupe un cargo público o privado o a un candidato de un partido político, con el fin de influenciar de manera indebida en el juicio o conducta de dichas personas o que tenga como motivo recibir un trato preferencial a mi favor.

Que la información que se ha suministrado en este documento es veraz y verificable y me comprometo a actualizarla anualmente.

Autorizo a HGW a acelerar el cobro de cualquier obligación pendiente y para dar por terminado unilateralmente a cualquier contrato, negocio o relación que tenga con la Compañía en el caso de infracción, violación o incumplimiento de cualquiera de estas declaraciones.